Alóag, Marzo 16 de 2019

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA DIGITAL TRANSPORT S.A.
Presente.-

Sr. Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la Compañía ***DIGITAL TRANSPORT S.A.****, por el año 2018.*

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los Estados Financieros, he examinado los libros y documentos de la compañía, los estados de caja, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; he revisado el Balance General y de Resultados de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas; y, cuando lo creí necesario, solicité informes y explicaciones a los funcionarios de la Compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han estructurado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Como conclusión debo manifestar que la compañía ha obtenido ingresos por USD 7.930,18 y gastos por USD 7.896,07 cuyo resultado por el año 2018 ha sido una utilidad luego de impuestos de USD 26,61.

Así como el saldo de la cuenta bancaria mantenida en el Banco Internacional al 31 de diciembre del 2018 ha sido de $ 205,53.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. atentamente.

Nombre: Luis Gualoto

C.C. 1710543081
Comisario de la Compañía
Digital Transport S.A.